

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 06 de Febrero del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 31 de 01 del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Club Social Cultural y Deportivo TATA TATA ANDROS CALLOS
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Febrero del año 2025
- Horario : Inicio 20:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Las Terrazas Sector 1580 Norte

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Social Cultural y Deportivo TATA TATA ANDROS CALLOS

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sdange Inzunza F.		
2	Roberto Andrés Muñoz Espinoza		
3	Andrés Carrasco Ramírez		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipaliquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>